

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 1 de abril de 2025

Nº PLAZA: 012

CENTRO: E.T.S. DE ING. DE CAMINOS, CANALES Y P.

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA Y MORFOLOGÍA DEL TERRENO

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DEL TERRENO

PERFIL DOCENTE: Expresión Gráfica (Grado en Ingeniería Civil y Territorial); Diseño Gráfico (Grado en Ingeniería Civil y Territorial); Metodologías BIM de Proyecto para Construcción Inteligente (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos); Metodologías BIM para el Proyecto de Estructuras y Cimentaciones (Máster Universitario en Ingeniería de Estructuras, Cimentaciones y Materiales)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 26 de junio de 2025.

Presidente/a	Categoría Docente
---------------------	--------------------------

D. Antonio Alfonso Arcos Alvarez	TU
----------------------------------	----

VOCALES

D. David Hernández López	CU
--------------------------	----

D. Jorge Yepes Temiño	TU
-----------------------	----

D. Agustín Matías Sánchez	TU
---------------------------	----

SECRETARIO/A

D. José Ignacio Escavy Fernández	DLPCD
----------------------------------	-------

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se publicará, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos)
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos)
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos)
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos)

Estas puntuaciones replican los del baremo aprobado en Consejo de Gobierno de la UPM de fecha 27/01/2025, baremo que se empleará en la valoración de los candidatos

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 20 puntos

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 10 puntos

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 % y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 10 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 75 puntos

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora

1- Lucía López de Abajo: 10:00

2- Noemí Ortiz Liebana: 11:30

El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo:

Fdo:

Fdo: